

ID DOCUMENTO: u52CYMHF9Q  
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

Propuesta medidas urgentesREM

**DON RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA DICTA LA SIGUIENTE**

**RESOLUCION**

El 6 de marzo actual se ha dictado una Resolución de Medidas Urgentes en materia de contaminación adjunta, acompañada de un plano adjunto conteniendo la actual zona saturada, así como el ámbito propuesto de ampliación de ésta en los trabajos del Plan Zonal de la Zona Saturada.

Se ha observado que el plano adjunto anexo a la Resolución citada tiene un error material al compararlo con la propuesta contenida en los trabajos del Plan Zonal en tramitación.

Los errores materiales pueden ser subsanados en cualquier momento por la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto **DISPONGO:**

SUSTITUIR el plano adjunto a la Resolución de 6 de marzo de 2019 citada por el que se acompaña a la presente Resolución.

Dese traslado de la presente RESOLUCION a todas las Áreas afectadas para su conocimiento y cumplimiento.

Almería,  
EL ALCALDE PRESIDENTE

EL TITULAR ACCTAL. DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL

Fdo. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

Fdo. José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	14-03-2019 14:56:35
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	18-03-2019 09:11:56